

INFORME DEL COMISARIO DE LA INMOBILIARIA LARAGUIL S.A.

A los accionistas de la INMOBILIARIA LARAGUIL S.A.

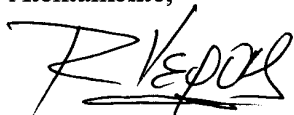
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y los Reglamentos de la Inmobiliaria Laraguil S.A. del cual me designaron su Comisario, me es grato dirigirme a ustedes para informarles sobre el Balance General y de Resultados correspondientes al 2006 y de su evaluación organizativa en general, la misma que ha sido presentada y que se indica en las siguientes puntualizaciones:

Todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen los destinos de la sociedad han sido cumplidas a satisfacción por la administración actual, no obstante de que no se han generado ingresos.

De conformidad a las normas que rigen la contabilidad de cada uno de sus órganos de control, los estados financieros han sido debidamente revisados y tienen sus documentos fuentes y las cifras que se reflejan en los balances coinciden con su registro.

Es todo cuando puedo informar en mi calidad de Comisario de la Compañía a los señores accionistas.

Atentamente,



Sr. Ramiro Vegas Aguilar
COMISARIO



21 MAR. 2007